



## **NOTA INFORMATIVA**

notacefp / 033 / 2017
Diciembre 5, 2017

# Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas

## **Tercer Trimestre de 2017**

#### Introducción

Con la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el 27 de abril de 2016, se estableció el Sistema de Alertas de las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos. La Ley determina que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá evaluar a aquellos entes públicos locales que tengan financiamientos u obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, en función de su nivel de endeudamiento.

Adicionalmente, de conformidad al Reglamento del Sistema de Alertas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2017, la evaluación de las entidades federativas se llevará a cabo cada trimestre, publicándose adicionalmente una evaluación anual con información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior.

En dicho reglamento se establece que la evaluación anual será la única que podrá utilizarse para determinar el nivel de endeudamiento de los entes públicos y así conocer el techo de financiamiento neto al que tendrán acceso. Las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter meramente informativo y de seguimiento.

En el presente documento se exponen los resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

### Metodología del Sistema de Alertas

Para la evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y Municipios del país, la Ley considera tres indicadores, a saber:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

**Indicador 2**: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones realizadas de manera anticipada.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales, indicador vinculado con la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. En este indicador se contabilizan los adeudos que tiene el ente público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

En el anexo, al final del documento, se presentan los valores para cada una de las variables por entidad federativa. La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a Entidades Federativas.

Indicador	Rango				
indicador	Bajo	Medio	Alto		
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 100%	<= 200%	> 200%		
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 7.5%	<= 15%	> 15%		
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos totales	<= 7.5%	<= 12.5%	> 12.5%		

Fuente: SHCP

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación; o
- Endeudamiento Elevado

La clasificación del nivel de endeudamiento se realiza conforme una serie de combinaciones de los resultados obtenidos de cada indicador, en las cuales, el Indicador 1 es la base para establecer el resultado final de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel de endeudamiento sostenible, cuando el Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
  - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
  - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando:
  - El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto, y el otro en rango bajo o medio, y
  - El Indicador 1 se ubique en rango medio y:
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio, y el otro en rango medio o alto, o
- Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
  - El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
  - El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.

#### Resultados

A continuación se presentan los resultados del Sistema de Alertas, correspondiente al tercer trimestre de 2017, para cada entidad federativa:

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Aguascalientes	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	31.3%	Rango Bajo	3.3%	Rango Bajo	0.5%
Baja California	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	71.6%	Rango Medio	12.2%	Rango Bajo	6.1%
Baja California Su	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	38.7%	Rango Bajo	3.3%	Rango Bajo	6.4%
Campeche	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	19.5%	Rango Bajo	2.2%	Rango Bajo	0.5%
Coahila	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	189.7%	Rango Alto	17.0%	Rango Bajo	5.8%
Colima	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	57.9%	Rango Bajo	6.8%	Rango Bajo	6.5%
Chiapas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	78.0%	Rango Bajo	6.6%	Rango Bajo	3.0%
Chihuahua	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	183.1%	Rango Alto	15.9%	Rango Bajo	2.5%
Ciudad de México	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	53.8%	Rango Bajo	5.3%	Rango Bajo	6.3%
Durango	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	71.6%	Rango Medio	8.3%	Rango Bajo	2.1%
Guanajuato	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	25.6%	Rango Bajo	4.5%	Rango Bajo	3.7%
Guerrero	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	13.2%	Rango Bajo	3.1%	Rango Bajo	2.2%
Hidalgo	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	40.2%	Rango Bajo	4.8%	Rango Bajo	5.7%
Jalisco	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	44.8%	Rango Bajo	4.4%	Rango Bajo	1.7%
México	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	48.6%	Rango Bajo	4.2%	Rango Bajo	0.2%
Michoacán	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	104.8%	Rango Medio	11.6%	Rango Medio	11.7%
Morelos	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	54.5%	Rango Bajo	7.4%	Rango Bajo	6.4%
Nayarit	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	66.2%	Rango Medio	7.8%	Rango Bajo	2.8%
Nuevo León	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	112.4%	Rango Medio	11.1%	Rango Bajo	5.7%
Oaxaca	Endeudamiento en Observación	Rango Bajo	81.1%	Rango Medio	10.9%	Rango Medio	11.3%
Puebla	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	44.3%	Rango Bajo	6.1%	Rango Bajo	3.1%
Querétaro	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	17.7%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo	0.3%
Quintana Roo	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	161.5%	Rango Alto	16.0%	Rango Bajo	5.0%
San Luis Potosí	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	29.8%	Rango Bajo	4.1%	Rango Medio	7.8%
Sinaloa	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	30.5%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	1.9%
Sonora	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	104.7%	Rango Medio	13.6%	Rango Bajo	6.6%
Tabasco	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	30.3%	Rango Bajo	3.0%	Rango Bajo	4.9%

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Tamaulipas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	59.3%	Rango Bajo	6.9%	Rango Bajo	3.5%
Veracruz	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	98.9%	Rango Medio	13.2%	Rango Bajo	2.9%
Yucatán	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	34.6%	Rango Bajo	3.7%	Rango Bajo	6.1%
Zacatecas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	79.4%	Rango Medio	9.1%	Rango Bajo	4.3%

Notas:

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

#### Casos destacados

- A nivel nacional siete estados (Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora) presentan un nivel de Endeudamiento en Observación, destacando Coahuila, Chihuahua y Quintana Roo por ser los únicos que cuentan con un indicador en Rango Alto. Dicho Indicador es el referido al Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición, mismo que se ubica por arriba de 15 por ciento. Cabe señalar, que en el trimestre pasado los estados de Morelos y Veracruz estaban incluidos en el nivel de referencia, ubicándose ahora en el nivel de Endeudamiento Sostenible.
- Con la información al tercer trimestre, ninguna entidad federativa presentó un nivel de endeudamiento elevado. Es importante destacar, que por tratarse de información de carácter informativo y de seguimiento, la primera evaluación anual que publicó la SHCP con información de Cuenta Pública, el estado de Coahuila fue el único que presentó un nivel elevado de endeudamiento.
- En el nivel de **Endeudamiento Sostenible** se encuentran veinticuatro entidades federativas, destacando Guerrero y Querétaro al registrar los niveles más bajos del Indicador 1, mismo que se ubica en 13.2 y 17.7 por ciento, respectivamente.

<sup>1.</sup> Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

<sup>2.</sup> Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y excatitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

#### **ANEXO**

# Valores de las variables con las que se construyen los indicadores del Sistema de Alertas al tercer trimestre de 2017

(millones de pesos)

	_	Servicio de la	Obligaciones a Corto		Ingresos de Libre Disposición (ILD)	
	Deuda y	Deuda y Pago de	Plazo y Proveedores y	Ingresos Totales		
Entidad Federativa	Obligaciones	Inversión	Contratistas	(IT)		
	(D y O)	(SD y PI)	(OCP y PC)	` '		
Aguascalientes	2,541	266	120	22,744	8,129	
Baja California	16,254	2,775	3,006	49,614	22,710	
Baja California Sur	2,143	182	1,123	17,504	5,533	
Campeche	1,443	161	110	22,374	7,414	
Coahila	36,851	3,299	2,813	48,715	19,423	
Colima	3,253	382	1,025	15,792	5,618	
Chiapas	20,169	1,710	2,818	92,843	25,849	
Chihuahua	47,851	4,149	1,429	57,419	26,133	
Ciudad de México	89,826	8,763	12,517	199,636	166,850	
Durango	6,933	808	696	32,746	9,680	
Guanajuato	8,448	1,499	2,953	80,384	33,020	
Guerrero	2,406	558	1,301	59,259	18,230	
Hidalgo	5,411	649	2,615	46,015	13,464	
Jalisco	22,499	2,233	1,864	112,583	50,239	
México	55,702	4,797	495	234,148	114,629	
Michoacán	21,204	2,354	8,363	71,226	20,240	
Morelos	5,307	724	2,140	33,341	9,731	
Nayarit	4,733	560	674	23,901	7,147	
Nuevo León	45,003	4,438	4,380	76,367	40,022	
Oaxaca	14,407	1,934	8,377	73,817	17,771	
Puebla	15,362	2,121	2,821	90,197	34,691	
Querétaro	2,581	335	96	34,480	14,587	
Quintana Roo	19,984	1,978	1,407	28,272	12,374	
San Luis Potosí	5,945	824	3,867	49,671	19,933	
Sinaloa	5,808	641	955	50,129	19,059	
Sonora	22,969	2,992	3,292	49,793	21,946	
Tabasco	6,161	608	2,423	49,097	20,306	
Tamaulipas	13,029	1,517	1,920	55,272	21,985	
Veracruz	41,323	5,531	3,364	114,506	41,784	
Yucatán	4,562	483	2,202	35,929	13,177	
Zacatecas	7,586	869	1,354	31,808	9,551	

Notas:

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

<sup>1.</sup> Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

<sup>2.</sup> Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y excatitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas